GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 20 de octubre de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas, ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120), los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito Coordinador Operativo del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Ing. Luis Mario Gamboa Palma, Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Ing. Gabriel Antonio Rosado Cruz, Jefe de departamento de Soporte Técnico de la dirección antes mencionada y el Ing Roberto Daniel Rodriguez Huicab Jefe del Departamento De Redes Y Conectividad como representantes de la Solicitante, así como los representantes de los postores invitados, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas en relación con esta Invitación Considerando por lo Menos Tres Propuestas No. **SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023**, relativa a la adquisición de los suministros de refacciones de equipo de cómputo, material eléctrico y electrónico, y material tecnológico.

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE

I. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para el numeral V, punto 8. Documentación legal, 8.3 Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la Agencia de Administración Fiscal u opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, mediante el ingreso de la e-firma en la funcionalidad "Autoriza 32-D Público". Ambas constancias con una vigencia máxima de treinta días naturales anteriores a la fecha del acto de entrega y apertura de ofertas. En caso de que "El Postor" sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente invitación, o en su caso, original del escrito bajo protesta de decir verdad en el que compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) o por la autoridad competente de su respectiva entidad federativa, a más tardar a los 20 días naturales del día que se lleve a cabo el acto de fallo, por lo que queda sin efecto lo indicado en el numeral V, punto 8. Documentación legal, 8.3 del presente oficio de invitación.
II. Por parte de "La Convocante" se precisa que, en relación con el numeral V, punto 6, "**Cédula 5 Propuesta económica:** Presentará su propuesta económica debidamente firmada, en la forma y términos establecidos en la presente cédula. Dicha(s) proposiciones deberán entregarse de igual manera en formato editable electrónico mediante CD, DVD, USB o cualquier dispositivo de almacenamiento de datos externo, con la(s) proposición (es) presentada(s) para cada partida en la que participe en un formato XLSX (Excel). Por lo que queda sin efecto lo establecido en el numeral V, punto 6, del presente oficio de invitación.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSTORES

Preguntas por parte del postor **GOVA COMUNICACIONES SA DE CV:**

PREGUNTA: 1. De acuerdo con el numeral III ¿Será necesario en cada uno de los actos, acreditar nuestra representación? O ¿será posible acreditarla una única vez y en los siguientes actos omitirlo?

RESPUESTA: "La Convocante" indica que, si se acredito en la junta de aclaraciones, ya no será necesario acreditarse posteriormente. No obstante, en el acto de la apertura de ofertas los representantes legales de las empresas, deberá contar con la acreditación en el sobre de la propuesta.

PREGUNTA: 2. De acuerdo con el numeral V, inciso 5 Cédula 5 ¿existe algún formato en específico para la presentación de la propuesta económica?, ¿Será por partida o por lote?, ¿Será por partida mínima y máxima?

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, el formato especifico de la propuesta económica, se encuentra en el CD entregado junto con en el oficio de Invitación, y deberá apegarse a lo indicado en el numeral XII punto 3.- Para la adjudicación, segundo párrafo, que dice a la letra: "La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a "El postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás."

PREGUNTA: 3. De acuerdo con el numeral V, inciso 7 Cédula 6, ¿en caso de no resultar adjudicado, se podrá devolver el cheque cruzado o cuándo podremos pasar por ellos?

RESPUESTA: "La Convocante" indica que, deberá apegarse a lo establecido en el numeral XV, página 22 del presente oficio de invitación.

PREGUNTA: 4. De acuerdo con el numeral V, inciso 8.3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo emitido por la Agencia de Administración de Yucatán. ¿Se acepta como válido la entrega de una carta bajo protesta de decir verdad que dicho documento se encuentra en trámite y que en caso de resultar adjudicados se entregará el original en sentido positivo?

RESPUESTA: "La Convocante" indica que deberá apegarse a la primera precisión de la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA: 5. De acuerdo con el numeral V, inciso 9.12. ¿Se acepta como documento válido un comodato, el cual, acredite que contamos con al menos una oficina administrativa en el Estado de Yucatán?

RESPUESTA: "La Convocante" acepta su solicitud.

No se recibieron preguntas por preguntas por parte de los postores **ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA, COMPUMAYA SA DE CV, DISURSA SA DE CV y MARTHA CECILIA BROS VALLADO.**

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para todos los postores que participan en la presente Invitación Considerando por lo Menos Tres Propuestas, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes, que el Acto de Apertura de Ofertas, será en esta misma sala a las 14:00 horas del día 24 de octubre.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en el punto 1 del oficio de invitación, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título IV del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y demás normatividad aplicable

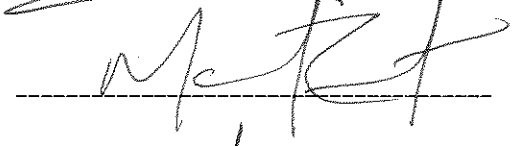
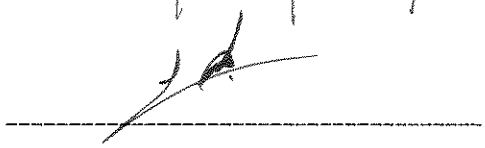
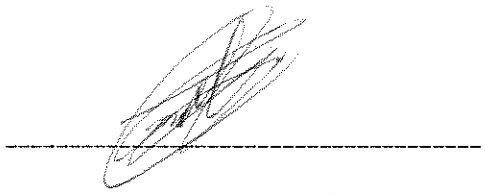
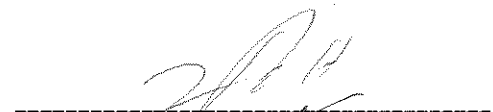
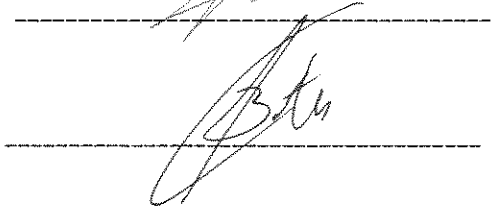
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS No. SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos que intervinieron en este acto, así como por los representantes de los postores presentes, entregándose a todos copia del mismo vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Invitación Considerando por lo Menos Tres Propuestas No. **SAF-I3-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023.**

Asimismo, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada la presente Junta, siendo las 14:11 horas del día de hoy, 20 de octubre de 2023.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Secretaría de Administración y Finanzas	
Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales Dirección General de Administración	
Ing. Luis Mario Gamboa Palma Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones **Solicitante**	
Ing. Gabriel Antonio Rosado Cruz, Jefe de departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones **Solicitante**	
Ing. Roberto Daniel Rodriguez Huicab Jefe del Departamento De Redes Y Conectividad Dirección de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito Coordinador Operativo Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	
CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro Titular del Órgano de Control Interno Secretaría de Administración y Finanzas	**NO SE PRESENTO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS No. SAF-13-MATERIALES Y SUMINISTROS-01-2023

POSTORES Y OBSERVADORES	FIRMA
ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA C.	**NO SE PRESENTO**
GOVA COMUNICACIONES SA DE CV C.	**NO SE PRESENTO**
COMPUMAYA SA DE CV C. JOSE ENRIQUE DIAZ VARGAS	
DISURSA SA DE CV C.	**NO SE PRESENTO**
MARTHA CECILIA BROS VALLADO C.	**NO SE PRESENTO**